

Nº Salida: 1076 a 1084/25

Fecha: 18/70/25





## DATOS GENERALES

INFORME Nº: 0640/25 DATO DE LA MUESTRA

Muestras: Aguas de mar (baño) Fecha Entrada: 16/07/25 Fecha Inicio Análisis: 16/07/25 Fecha Fin Análisis: 18/07/25

Muestra Tomada por: Laboratorio

PE-QAG-32 Toma de muestras de aguas para ensayos F-Q
PE-MG-06 Toma de muestras de microbiología de aguas

## DATOS PETICIONARIOS ANÁLISIS

Ayuntamiento de Benidorm, Concejalías de Sanidad, Medio Ambiente y Playas

Domicilio: Plaza SSMM Los Reyes de España

Población: Benidorm

ENSAYOS		E. Coli NMP/100 ml	Enterococos intestinales ufc/100 ml	pH <sup>(1)</sup>	Temperatura °C (in situ)
	Métodos	PE-MAG-07	PE-MAG-08	PE-QAG-01	PE-QAG-27
Cod. muestra	Puntos de muestreo				
1076	Tío Chimo (a)	31	1	8,1	28,3
1077	Cala Almadraba <sup>(a)</sup>	111	2	8,1	28,3
1078	Av. Almería <sup>(a)</sup>	<10	0	8,1	28,2
1079	Av. Orts Llorca <sup>(a)</sup>	<10	1	8,1	28,2
1080	Ayuntamiento <sup>(a)</sup>	<10	0	8,1	28,2
1081	Mal Pas (a)	87	18	8,1	28,3
1082	Balcón de Poniente <sup>(a)</sup>	20	1	8,1	28,3
1083	Edf. Azor <sup>(a)</sup>	10	4	8,1	28,3
1084	La Cala <sup>(a)</sup>	10	0	8,1	28,3



Observaciones: Todas las muestras cumplen con la calificación (a)

	Calidad				
	Suficiente++	Buena +	Excelente+		
Enterococos intestinales	185	200	100	UFC o NMP/100 ml	
Escherichia coli	500	500	250	UFC o NMP/100 ml	

R.D. 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. Parámetros obligatorios y valores para la evaluación anual. Agua costera y de transición

\*Con arreglo a la evaluación del percentil 95 según anexo II del R.D. 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

<sup>++</sup> Con arreglo a la evaluación del percentil 90 según anexo II del R.D. 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

## NOTAS:

Laboratorio autorizado y registrado en la Dirección General de Salud Pública con el nº LA\0084 (1)Las incertidumbres de los parámetros se encuentran a disposición del usuario. Sólo podrá reproducirse el informe parcial o totalmente con la autorización expresa del laboratorio. Este informe sólo afecta a la muestra analizada.

Benidorm, a fecha de firma digital El Jefe del Departamento de Sanidad

Francisco Javier Pérez Candel

Página 1 de 1